

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

1035
DECRETO N°

CASTRO, 31 de Diciembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NOMBRESE Secretario Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Castro, al **Sr. Harry Alvarado Subiabre**, Directivo Grado 07° EMR., por el día 31 de Diciembre 2015, en ausencia del Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



HARRY ALVARADO SUBIABRE
SECRETARIO (S)



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/HAS/MUM/cqb.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Oficina Personal.
- Interesado
- Archivo "13"